COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA TRANSVOLCANESA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La Compañía de Transportes de carga Transvolcanesa S.A. está constituida de conformidad a la Ley de Compañías, su actividad principal es SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA en la ciudad de Latacunga. Las políticas contables de la Compañía están de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con las Normas Internacionales de Información Financiera

Bases de Acumulación: Las transacciones son registradas cuando ocurre, no cuando se recibe o paga el efectivo.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- La compañía considera efectivo y equivalentes en efectivo los valores contabilizados en caja chica, caja y bancos.

2. COMPARABILIDAD DE LOS ESTADO FINANCIEROS.

Los estados financieros del año 2017 y 2018 son comparables.

3. CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA

a. CAJA-BANCOS

Los saldos de la cooperativa de ahorro y crédito CACPECO son valores reales que quedaron al finalizar el año.

4. EXIGIBLE – CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar a los accionistas se encuentran debidamente respaldados en auxiliares individuales, en cualquier momento estos pueden ser revisados por los accionistas.

5. ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA, CREDITO TRIBUTARIO DEL IVA Y DEL IMPUESTO A LA RENTA.

El impuesto a la renta por pagar del año es de: 444,49
El 15% de trabajadores es de 356,54

6. CUENTAS POR PAGAR

El valor de las cuentas por pagar es el que corresponde a los sueldos del gerente, mismos que se vienen acumulando. Se recomienda a los socios ponerse al día en las cuotas para abonar esta deuda y evitar que se siga acumulando.

7. PATRIMONIO

El capital suscrito y pagado de la compañía, es de	$ 1.300
Reserva legal 10%	686,75

La reserva legal según la ley de Compañías en su artículo 297, llego al 50% del capital social de la compañía.

Atentamente

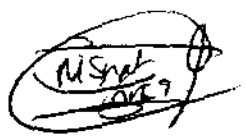

Dra. C.P.A. Cristina Garcés
CONTADORA